MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 180

TEMUCO, 17 ENE. 2018

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero de fecha 03.0802017, presentada por el contribuyente Baumann Jacobi Pablo Erich..
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4095, del 19.12.2016.-
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe N° 3, de fecha 15.01.2018 evacuado por el Jefe del Departamento de Rentas y Patentes, donde señala que se paga por error Propaganda Comercial a Empresa Soc. de Inversiones Inmobiliaria Ibérica debiendo ser el pago de Propaganda Comercial de Inmobiliaria Helvética Ltda.,

2. El certificado N°11, 12.01.2018, de Tesorería Municipal, certifica registro de Ingreso Percibido, por pago de la Orden de Ingreso Municipal N° 5132960

3. DECRETO

1. Procédase a la devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBREA	:	**BAUMANN JACOBI PABLO ERICH**
RUT	:	
DOMICILIO PARTICULAR	:	
MONTO A DEVOLVER	:	**$527.877.-**
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	:	PAGA POR ERROR PROPAGANDA COMERCIAL DE SOCIEDAD DE INVERSIONES INMOBILIARIA IBERICA, DEBIENDOSE PAGAR PROPAGANDA COMERCIAL DE INMOBILIARIA HELVETICA LTDA.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 215.26.01	**Devoluciones**	**$ 527.877.-**	**REFRENDAR**

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

REFRENDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR

POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

HAA/HNA/xca
- Of. Partes
- Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Interesado (Secretaria Municipal).

1438614